



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

Organo oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 6, No. 39

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

17 de abril de 1991
11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 27 de febrero y de la ordinaria del 6 de marzo de 1991.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes del señor Rector.
- V. Exámenes profesionales.
- VI. Revalidación de estudios.
- VII. Si procediere, aprobación del Plan de Estudios para la implantación de la Licenciatura en Artes Visuales con especialidades en Diseño Gráfico o Artes Plásticas o Educación en Diseño o Educación en Artes Plásticas en la Escuela de Bellas Artes.
- VIII. Si procediere, aprobación del Programa de Maestría en Análisis Político que presenta el Plantel de Sociología.
- IX. Asuntos generales.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

21 de mayo de 1991
11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Elección de Directores para el período 1991/1994, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 12, V, de nuestra Ley Orgánica.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO

2 de mayo de 1991
18.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"
Centro Universitario
Cerro de las Campanas
Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario).
- II. Entrega del Premio "Alejandrina 1991".

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
Directorio

Ing. Jesús Pérez Hermosillo *Rector* / Dr. Alejandro E. Obregón Álvarez *Secretario Académico* / Dr. Salvador Ruelas Candelas *Secretario de Finanzas* / LAE Jorge León Hernández *Secretario Administrativo*.

SUMARIO

Sesión ordinaria de Consejo 17 de abril de 1991

I. Lista de asistencia	3
II. Aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 27 de febrero y la extraordinaria del 6 de marzo de 1991	4
III. Toma de protesta a nuevos Consejeros	4
IV. Informes del señor Rector	4
— <i>Eventos académicos</i>	
— <i>Asistencia a otras universidades</i>	
— <i>Semanas culturales</i>	
— <i>Eventos varios</i>	
— <i>Extensión Universitaria</i>	
V. Exámenes profesionales	6
VI. Revalidación de estudios	6
VII. Aprobada la Licenciatura en Artes Visuales con especialidades en Diseño Gráfico o Artes Visuales, o Educación en Diseño, o Educación en Artes Plásticas	6
VIII. Aprobada la Maestría en Análisis Político	10
IX. Asuntos generales	13

Sesión extraordinaria de Consejo 2 de mayo de 1991

I. Lista de asistencia	15
II. Entrega del Premio "Alejandrina" 1991	16
— <i>Palabras del Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez</i>	
— <i>Intervención del Mtro. Carlos Campillo Sanabria</i>	
— <i>Mensaje del Dr. Octavio S. Mondragón</i>	
— <i>Acto solemne de entrega de premios</i>	
— <i>Palabras de la Lic. Carmen Imelda Gómez, coganadora del Premio Alejandrina en el área humanística</i>	
— <i>Intervención del Arq. Ovidio González Gómez, coganador del Premio Alejandrina en el área humanística</i>	
— <i>Intervención del Ing. Rafael Santillán Ortega, ganador del Premio Alejandrina en el área científica</i>	

Sesión extraordinaria de Consejo 21 de mayo de 1991

I. Lista de asistencia	21
II. Elección de Directores para el período 1991/1994	22
— <i>Proceso de elección de Directores</i>	

Sesión ordinaria de Consejo
17 de abril de 1991
11.00 horas

I. Lista de asistencia

- Ing. Jesús Pérez Hermosillo
 Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
 Universidad Autónoma de Querétaro ✓
- Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez
 Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario ✓
- Lic. José María Hernández Solís
 Representante de Gobierno del Estado x
- Dr. Salvador Ruelas Candelas
 Secretario de Finanzas ✓
- Mtro. Carlos Dorantes González
 Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas ✓
- Mtro. Francisco Perusquía Monroy
 Coordinador del Area de Humanidades ✓
- Quím. Carlos Sierra Salcedo
 Secretario General del SUPAUAQ ✓
- Sr. Sergio Romero Serrano
 Secretario General del STEUAQ ✓
- Sr. Raúl Rito Juárez
 Presidente de la FEUQ ✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO ACADEMICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	Mtro. José Sosa Padilla ✓	C.P. Gustavo Adolfo González Montes x	Pedro Ochoa Aguillón ✓ J. Luis Duardo Trejo ✓
Química	M. en C. Salvador Lecona Uribe ✓	Q.B. Magaly Aguilar Ortiz /	Angelina Larios Solís ✓
Psicología	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco ✓	Ma. Guadalupe Rivera Ramírez en representación de Mtro. Jaime Rivas Medina /	Sofía Lorenia Herrera Cuéllar ✓ Martha Patricia Leal Pérez ✓
Derecho	Lic. Salvador Franco Sánchez ✓	Lic. Jorge Alberto Rosales Villagómez /	Enrique Rabell García ✓ Gerardo Servín Aguillón ✓
Ingeniería	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	Mtro. Abraham Martínez Bani /	Ramiro de la Vega Olvera ✓ Juan Carlos Solórzano Godínez ✓
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Jorge Concepción Vadillo /	Francisco Gracia Rodríguez ✓
ESCUELA Enfermería	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñalosa S. ✓	Lic. en Enf. Ana María Olvera Cázares /	Belzabeth Tovar Luna ✓ Araceli Coral Romero Valencia ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	C.P. Raúl Iturralde Olvera /	Germán César Sánchez Julián ✓ Aurelio Rodea Lira ✓
Bellas Artes	Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Profr. Alejandro Muñoz Gutiérrez /	Heliodoro Arvizu Padilla ✓ Hury Méndez Olvera ✓
Idiomas	Dr. Fco. Javier Vallejo Jáuregui ✓	Profr. Jaime Magos Guerrero /	Mauro Rito Juárez ✓ Rosalba Corona Martínez ✓

II. Aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 27 de febrero y la ordinaria del 6 de marzo de 1991

El acta de la sesión extraordinaria efectuada el 27 de febrero es aprobada sin comentarios u observaciones.

Con las aclaraciones, por parte del Dr. Jorge Concepción, Vadillo y del Sr. Francisco Gracia Rodríguez, respecto a que se abstuvieron de votar por no conocer el documento (mapa curricular de la Escuela de Bachilleres) y no porque el Dr. Carlos Alcocer Cuarón así se los pidiera —aclaraciones que han quedado literales en el acta de la presente sesión—, se dio por aprobada también el acta de la sesión ordinaria efectuada el 6 de marzo de 1991.

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

FACULTAD DIRECTOR
Química

CONSEJERO CATEDRÁTICO

CONSEJERO ALUMNO
José Jesús López Luna

Medicina

J. Guadalupe Cabrera Cabrera

IV. Informes del señor Rector

• *Eventos académicos*

Del 4 al 8 de marzo se efectuó en este mismo auditorio el *Tercer curso anual de tópicos selectos en Cirugía y urgencias médico-quirúrgicas*, con interesantes conferencias impartidas por prestigiados profesionistas del área. Se entregó a la Facultad de Medicina un importante lote de equipo para la realización de trabajos de investigación en el área biomédica. En parte se invirtieron recursos propios, pero también con recursos aportados por el Dr. Gabriel Siade Barquet del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ).

Organizado por la Licenciatura en Nutrición y el INDEREQ, el viernes 11 de abril tuvo lugar en las instalaciones de la Facultad de Medicina el Seminario denominado *Nutrición en el Deporte*, interviniendo connotados conferencistas, entre ellos algunos provenientes del Comité Olímpico Mexicano.

Ha estado entre nosotros de visita el Dr. Joseph D. Ives, quien vino a colaborar con su experiencia y conocimientos en la Licenciatura en Biología. Este profesor/investigador de conocido prestigio internacional, es de la Universidad de Western Illinois de los Estados Unidos.

El pasado 11 de marzo tuvo lugar la ceremonia académica de inicio de actividades del Curso de Nivelación para obtener la Licenciatura en Enfermería, mismo que fue aprobado por este cuerpo colegiado en su sesión ordinaria pasada.

Del 18 al 22 de marzo y para conmemorar sus diez años de existencia, el Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental (CEACA), organizó un foro en el que

se dieron a conocer los avances y resultados de las investigaciones que se han realizado hasta 1990. La verdad nuestra felicitación para un Centro que ha trabajado no solamente en Querétaro y en el país, sino que también ha presentado algunos trabajos en el extranjero y en revistas de conocido prestigio.

El Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería impartió los cursos denominados *Diseño de estructuras y Planeación urbana*, dirigidos a profesionales de carreras afines a la Ingeniería.

Del pasado 10 y hasta el 12 de abril, nuestra Universidad fue la sede del Coloquio Internacional sobre *Perspectivas de los países de mediano desarrollo ante las tendencias del Derecho Internacional de nuestro tiempo: El caso de México*. Este Coloquio tuvo muy connotados participantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la International Law Association (rama mexicana), de la ENEP-Acatlán, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de nuestra Universidad. Sobresale la personalidad y la participación del Excmo. Embajador, Dr. César Sepúlveda, quien fue el Coordinador General y concertador de las cinco ponencias magistrales.

El pasado 19 de marzo se celebró el XIII Aniversario de la fundación de los CESECO dependientes de la Facultad de Psicología. Entre los festejos sobresale la entrega de reconocimientos a quienes han sido sus coordinadores de 1978 a la fecha.

• *Asistencia de maestros a otras universidades*

En relación a la asistencia de maestros a otras universidades el pasado 9 de marzo, en la Universidad Veracruzana, asistió como ponente el Secretario Académico, Dr. Alejandro E.

Obregón Alvarez, con la conferencia llamada *Cómo se hace la historia*; y el domingo 17, en el Auditorio de la Comisión Federal de Electricidad, el Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón con la conferencia *Conociendo al simpático del sistema nervioso*, ambos eventos que, a nivel nacional se conocen como *Sábados en la Ciencia o Domingos en la Ciencia*, auspiciados por diversas universidades, entre ellas la nuestra, y apoyados por la Academia de la Investigación Científica.

● *Semanas culturales*

En lo que se refiere a las *Semanas Culturales* que ya se han vuelto tradicionales en las Facultades y Escuelas de nuestra Universidad, los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos, organizaron su *Primera Semana de Ingeniería en Instrumentación*, promoviendo el intercambio de experiencias entre maestros y alumnos mediante eventos académicos y culturales.

Por parte del Plantel de Medicina Veterinaria y Zootecnia, también se llevó a cabo su *Cuarta Semana Cultural*, al mismo tiempo que los festejos del *VI Aniversario* de la fundación del Plantel.

● *Eventos varios*

El pasado 18 de marzo quedaron integrados los jurados del Premio *Alejandrina 1991* a la mejor investigación: cinco investigadores del área científica y cinco del área humanística emitieron ya su fallo sobre los veinte trabajos que fueron presentados en esta ocasión —están bajo seudónimo—. La ceremonia de entrega del premio será cercana al 24 de este mes.

Por parte del Patronato Universitario, el Presidente del mismo, C. P. Salvador Septién Barrón, rindió su informe anual el pasado 9 de abril. Entre los puntos sobresalientes, están las inversiones que han beneficiado a varias de nuestras Facultades y Escuelas, con construcciones y compra de equipo, hasta por la cantidad de 366 millones de pesos; e igualmente el resultado de la campaña conocida como *Soy Universitario* que permite prever una inversión inicial cercana a los mil millones de pesos para la adquisición de equipo de computación para integrar una red de servicios informáticos que abarcará a todos los planteles de la Universidad, independientemente que estén fuera de este campus universitario; y esto colocará a nuestra Institución, de hacerse, entre una de las universidades mejor equipadas del país.

● *Extensión Universitaria*

El pasado 13 de abril inició el nuevo ciclo de conferencias *Sábados en la Ciencia* y que concluirán hasta el próximo 11 de mayo.

En lo referente a cursos intersemestrales, en este caso, los *Cursos de Invierno* de Extensión Académica, fueron clausura-

dos formalmente el pasado 19 de marzo.

El pasado 15 de marzo se presentó el libro del Dr. Juan Tubert Oklander llamado *El grupo operativo de aprendizaje*; y el 12 de abril pasado, el libro *El contractualismo y su proyección jurídico política*, del Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia. Este último fue comentado por los maestros Alejandro E. Obregón Alvarez, Luis Bárcenas Vázquez, José Ortiz Arana y Enrique Burgos.

El 11 de marzo se inauguró en la Galería de Informática la Exposición de *Batik y Serigrafía* con los trabajos del Mtro. Reynaldo Ortiz Villanueva, quien ha estado colaborando desde hace bastante tiempo en este sentido, especialmente en el Plantel Norte de nuestra Preparatoria.

Atendiendo a la invitación de la Dirección de Intercambio Académico de la UNAM, estuvo presente en la Feria Internacional del Libro, nuestra Librería Universitaria con el fondo editorial propio. Esto se llevó a cabo en el Palacio de Minería de la Ciudad de México del 23 de febrero al 3 de marzo.

Continuando con el programa *Encuentro con...*, el pasado 9 de marzo fueron inauguradas las actividades que cada mes se llevan a cabo en diferentes colonias populares de la ciudad. En esta ocasión se contemplan conferencias, charlas y pláticas acerca del alcoholismo, drogadicción, enfermedades contagiosas, sexualidad humana, entre otras.

En actividades deportivas, un equipo de la Universidad nos representó en Colima en los *Deportivos regionales estudiantiles de Educación Superior*, al lado de los deportistas del Tecnológico de Monterrey y de la Escuela Normal del Estado. Hace unos momentos estuve platicando con el Coordinador de Deportes de la Universidad, y me decía que parece ser que se obtuvo un buen lugar en esta ocasión por parte de nuestra Institución.

● *Sindicatos universitarios*

Quiero resaltar aquí los aspectos contractuales y las pláticas con ambos sindicatos universitarios que tenemos obligación de llevar a cabo. Como es de todos sabido, el pasado lunes 15 de abril, firmamos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el documento que conjuró la posible huelga planteada por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de nuestra Universidad (STEUAQ), que en esta ocasión le correspondía revisión salarial solamente. En un clima de cordialidad, de madurez institucional y de comprensión por parte de los trabajadores hacia quienes administramos nuestra Alma Mater, se pudo otorgar un 17% de aumento salarial y un 5% adicional a cuenta de una posible retabulación. Esta última no depende solamente de nosotros, que hemos negociado y presentado todos los documentos y estudios, en tiempo y forma, tal como nos han sido solicitados por las diferentes dependencias federales y estatales que nos otorgan el presupuesto anual: depende sobre todo de las autoridades federales de la SEP y de la SPP. Esperemos que las gestiones puedan ser resueltas favorablemente en fecha próxima, para beneficio de los cerca de ochocientos trabajadores que están en el Sindicato del STEUAQ.

En cuanto al Sindicato Único del Personal Académico de la UAQ (SUPAUQ), en este caso se trata de revisión salarial

y contractual. Se han iniciado las pláticas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y entre las comisiones respectivas, y se continuarán hasta el próximo lunes —dado que el martes tenemos el emplazamiento—, a fin de llegar a un arreglo satisfactorio para ambas partes. Igualmente que con el STEUAQ, se manifiesta la comprensión y madurez de los representantes sindicales y se prevé un rápido avance en la negociación del clausulado y en el estudio de las prestaciones y salarios. Esperamos poder informar a ustedes en fecha próxima sobre la firma y arreglo de esta revisión.

V. Exámenes profesionales

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades, Escuelas y Planteles, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables a las siguientes personas:

FACULTAD DE QUIMICA

QUIMICO EN ALIMENTOS

Ma. Teresa Sicilia Chávez

Martha Reyes Olvera

QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

Ma. Anaberta Cardador Martínez

Gema Martínez Cabrera

Elvira Navarrete Ornelas

Norma Pacheco Hernández

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Ma. Concepción Vega Márquez

Rosa Rivera Mosqueda

José Mauro Rentería Huerta

J. Froylán Rubio Godoy

Agustín Parra Magaña

Esther Martínez García

María Dolores Garfías Rabell

Leticia Guadalupe Guzmán Godínez

Ma. Araceli Hernández Gallardo

Aida Espinoza Bustamante

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIADO EN DERECHO

Ma. Amalia Izquierdo Mezquida

Guillermina Frausto Hernández

Francisco de Asís González Pérez

ESCUELA DE ENFERMERIA

ENFERMERAS

Ma. de la Paz Camacho Franco

Ma. del Carmen Flores Ramírez

Consuelo Tovar Jamaica

PLANTEL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

José Francisco Aguilar Pérez

Margarita Olvera Flores

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen de los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas y Planteles, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de estudios en favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE QUIMICA

Carlos Arroyo Rubio

Angélica Alicia Hernández Guerrero

Carlos Morelos García

Ma. del Rayo Reyes Corona

Luz Ma. Solórzano Granados

ESCUELA DE ENFERMERIA

Alma Rosa Martínez Rodríguez

PLANTEL DE SOCIOLOGIA

Lourdes Beatriz Almanza López

VII. Aprobada la Licenciatura en Artes Visuales con especialidades en: Diseño Gráfico o Artes Plásticas, o Educación en Diseño, o Educación en Artes Plásticas

Previo lectura, por parte del Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez, del acuerdo favorable emitido por el H. Consejo Técnico del Area de Humanidades y la intervención del Profr. Luis Olvera Montañón quien hizo algunos comentarios respecto a la justificación de la carrera, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la Licenciatura en Artes Visuales con especialidades en: Diseño Gráfico, o Artes Plásticas, o Educación en Diseño o Educación en Artes Plásticas conforme al documento que le fue presentado, del cual, se transcriben a continuación:

1. Plan de estudios

1.1 Consideraciones generales al Plan de Estudios

1.2 Plan de estudios por materias y tiempos

4. Taller de evaluación para el ingreso a la carrera

— Requisitos de ingreso y egreso

PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Consideraciones generales

El estudio de las Artes Visuales, no es ni de lo teórico ni de lo práctico en forma exclusiva, cuando esto significase, no considerar la participación de *lo manual* y *lo racional* en el proceso de producción artística. El plan pretende propiciar la consideración crítica del conocimiento a partir de los aspectos varios: teórico-prácticos, inherentes a los procesos de producción, teorización, investigación y difusión de la cultura visual.

Las materias que en este contexto se asignan a las tres diferentes áreas pretenden cubrir el objetivo señalado para cada área: la teórica, la técnica o la producción, a que ayuden los objetivos de las áreas. Se cubrirán así por ejemplo con materias teóricas que reforzarán los aspectos técnicos referidos al área de la experiencia histórica.

Considérese la inclusión de las materias, *Introducción a la investigación* y *Taller de investigación*, en distintas áreas; lo cual es resultado de la necesidad de atención a la teoría o a la práctica para el logro del proceso enseñanza-aprendizaje en un marco de integración e interrelación, que posibilite la verdadera comunicación entre las materias y sus contenidos expresos. Las materias tenderán a cubrir aspectos concretos, para el logro del objetivo de cada área de estudio en un proceso con pretenciones de integración, a partir de su consideración crítica constante.

El tronco común en los primeros dos semestres está diseñado con el objeto de que el alumno (con fundamento en el conocimiento de los aspectos teórico-práctico básicos de las

Artes Visuales) elija entre dos opciones de especialidad: Diseño Gráfico o Artes Plásticas.

El alumno que en el tercer semestre eligió Artes Plásticas o Diseño podrá a su vez continuar en el séptimo y octavo semestre su preparación específica en: Diseño Gráfico o Artes Plásticas o cubrir la especialidad en Educación en Diseño o Educación en Artes Plásticas.

El alumno que provenga del técnico en Diseño en Artes Visuales podrá de acuerdo con la Legislación Universitaria, convalidar hasta un 50% de las materias del plan.

Con base en el plan de estudios propuesto, el alumno podrá egresar con título profesional al término del octavo semestre, egreso condicionado a la presentación de tesis, cubrir el Servicio Social en un término no mayor de un año y medio y haber cubierto el total de las materias hasta dicho octavo semestre.

El egreso en el nivel profesional se dará como Licenciado en Artes Visuales con especialidad en: Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Educación en Diseño o Educación en Artes Plásticas.

PLAN DE ESTUDIOS POR MATERIAS Y TIEMPOS

CON ESPECIALIDAD EN:

A) DISEÑO B) ARTES PLASTICAS C) EDUCACION D) EDUCACION EN ARTES PLASTICAS

PRIMER SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Diseño Básico I	6		
Dibujo I	6		
Introducción a las Técnicas de Investigación	2		
Fenomenología de la Percepción	2		
Fotografía I	2		
Geometría Aplicada I	4		
Introducción a la Pintura o a la Escultura	4		
Historia del Arte I	2		
	28		

SEGUNDO SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Diseño Básico II	6		
Dibujo-II	6		
Técnicas de Investigación en Artes Visuales	2		
Visualización	2		
Fotografía II	2		
Geometría Aplicada II	4		
Introducción a la Pintura o a la Escultura	4		
Historia del Arte II	2		
	28		

TERCER SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Dibujo III	4	A) Diseño (28)	
Taller de Investigación	2	Diseño gráfico I	10
Estética I	2	Fotografía aplicada	2
Historia del Arte III	2	B) Artes Plásticas (28)	
Laboratorio de Materiales I	2	Pintura I	6
Serigrafía	4	Escultura I	6

CUARTO SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Dibujo IV	4	A) Diseño (28)	
Estética II	2	Diseño Gráfico II	10
Historia del Arte IV	2	Mercadotecnia y Publicidad I	4
Laboratorio de Materiales II	2		
Grabado I	4	B) Artes Plásticas (28)	
		Análisis y composición de obra	2
		Pintura II	6
		Escultura II	6

QUINTO SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Dibujo V	4	A) Diseño (28)	
Sociología del Arte	2	Diseño Gráfico III	10
Historia del Arte V	2	Técnicas Audiovisuales I	2
		Mercadotecnia y Publicidad II	4
		Sistemas de Impresión I	2
		Medios de Comunicación I	2
		B) Artes Plásticas (28)	
		Pintura III	6
		Escultura III	6
		Grabado II	4
		Esmaltes	4

SEXTO SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Dibujo VI	4	A) Diseño (28)	
Aspectos Psicológicos de la Producción Artística	2	Diseño Gráfico IV	10
Arte y Urbanismo	2	Técnicas Audiovisuales II	2
		Sistemas de Impresión II	2
		Medios de Comunicación II	2
		Técnicas de Especialización I	4
		B) Artes Plásticas (28)	
		Pintura IV	6
		Escultura IV	6
		Grabado III	8

SEPTIMO SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Dibujo VII	4	A) Diseño (28)	
Seminario de Tesis I	2	Taller de Producción I (Diseño)	12
Análisis de Textos	2	Técnicas de Especialización II	4
Aspectos Jurídicos-Económicos de la Producción Artística	2	B) Artes Plásticas (30)	
Manejo de Programas Computacionales	2	Taller de Producción I (Pintura y Escultura)	12
		Museología	2
		Cerámica	4
		C) Educación en Diseño (30)	
		D) Educación en Artes Plásticas (30)	
		Teoría Educativa I	4
		Didáctica General I	4
		Psicología Infantil y del Adolescente	2
		Modelos Educativos Contemporáneos	2
		Planificación de Actividades Docentes	2
		Laboratorio de Docencia I	4

OCTAVO SEMESTRE

TRONCO COMUN		ESPECIALIDAD	
Aerografía	4	A) Diseño (28)	
Seminario de Tesis II	2	Taller de Producción II (Diseño)	12
Crítica de Arte	2	Técnicas de Especialización III	4
Administración de Proyectos	4	B) Artes Plásticas (28)	
		Taller de Producción II (Pintura y Escultura)	16
		C) Educación en Diseño (30)	
		D) Educación en Artes Plásticas (30)	
		Teoría Educativa II	4
		Didáctica General II	4
		Psicología del Aprendizaje	2
		El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional	2
		Evaluación Educativa	2
		Laboratorio de Docencia II	4

TALLER DE SELECCION PARA EL INGRESO A LA CARRERA

4.1 Areas a evaluar

- Teórico cognocitiva
- Psicomotriz, habilidades, destrezas, capacidad de ejecución
- Area de apoyo (psicológica).

4.2 Exámenes de talleres por área

- Examen de conocimientos generales, de contenido específico (Artes Visuales) y de redacción
- Talleres de ejecución en dibujo-pintura-modelado y geometría aplicada
- Examen psicométrico

4.3 Evaluación con referencia al 99%

Crédito por área

Area uno	Examen teórico	25%
Area dos	Examen de Dibujo-Pintura	25%
	Examen de Diseño-Modelado	25%
	Examen de Geometría Aplicada	25%
Area tres	Examen de apoyo para la definición de ingreso sin referencia porcentual específica.	

4.3.1 Examen del área uno teórico cognocitiva para los aspirantes a ingreso a la carrera de Licenciatura en Artes Visuales.

4.3.2 Fundamentación:

- La guía de estudios para exámenes de selección que se ponga a disposición de los aspirantes a ingreso
- Propuesta a complementar con los resultados de exámenes teóricos de admisión inmediato anteriores
- El objetivo expreso en el plan de estudios referido a la etapa de sensibilización y en especial, la pretensión de identificar la posesión de conocimientos teóricos en un nivel básico para su ampliación y profundización en la propia etapa de sensibilización durante la carrera.

4.3.4 Metodología:

Se propone la aplicación de exámenes escritos de respuesta abierta y cerrada, por las siguientes razones:

- Por propiciar la respuesta abierta el libre desarrollo del tema por parte del aspirante
- Por propiciar la respuesta abierta la creatividad fundamentada en la experiencia personal
- Por requerir de criterios colectivos de evaluación, con el objeto de no atender a una sola opción expositiva, sino a referencias evidentes al contenido
- Por condicionar los exámenes de respuesta cerrada, referencia a un contenido particular
- Por no involucrar los exámenes de respuesta cerrada la subjetividad ni en la respuesta ni en la evaluación, la cual para su realización requiere de criterios no colectivos.

4.4 A partir de los resultados de los exámenes y talleres de selección, la Escuela de Bellas Artes se reserva la posibilidad

de incluir un semestre introductorio anterior al ingreso a la carrera. Dicho semestre tendría por objetivo nivelar los conocimientos necesarios para el ingreso.

REQUISITOS DE INGRESO Y EGRESO

Requisitos de ingreso: nacionales

1. Entrevista con el Coordinador de la carrera
2. Aprobar en su totalidad los exámenes de admisión anteriores al inicio de la carrera
3. Certificado de preparatoria y ser mayor de 18 años
4. Cubrir los trámites administrativos de la Escuela y los que señale la UAQ.

Requisitos de egreso:

- Cursar en su totalidad el plan de estudios de su especialidad
- Presentar tesis a partir de la especialidad o cubrir los requisitos de titulación que señalan la Ley y Estatutos Orgánicos de la UAQ
- Para el caso de Artes Plásticas, exposición individual y fundamentación teórica
- Realizar el Servicio Social a la comunidad.

SERVICIO SOCIAL

En relación al Servicio Social se pretende que, con fundamento en la Legislación Universitaria, tenga seguimiento, aceptación, planificación, realización y evaluación por el propuesto Departamento de Asesoría Pedagógica. Dicho Departamento pudiese estar integrado por el Director de la Escuela y los miembros maestros de la Academia de maestros, el Coordinador de la carrera y los representantes de los distintos semestres de la carrera.

VIII. Aprobada la Maestría en Análisis Político

En primer término, el H. Consejo Universitario conoció de los oficios a través de los cuales, el H. Consejo de Estudios de Posgrado y el H. Consejo Técnico del Areal Social Administrativa, emiten su opinión favorable para la impartición de la Maestría en Análisis Político que presenta el Plantel de Sociología.

A continuación, el Mtro. Carlos Dorantes manifestó que desde noviembre de 1989, fue integrada, por parte del señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, una Comisión para el estudio y factibilidad del plan de estudios de la Maestría en Análisis Político, dando como resultado un documento completo en el que se incluyen la presentación, justificación, objetivos generales y específicos, la estructura académica, la organización curricular de las materias, los requisitos y procedimientos de admisión, la evaluación de la Maestría y el contenido de las materias, el cual fue sometido a las instancias correspondientes y pide se le conceda el uso de la palabra a la maestra Martha Gloria Morales Garza, quien en los términos

solicitados por el Mtro. Carlos Dorantes González hizo una breve presentación del proyecto, la cual consta en el acta de la presente sesión.

Con las intervenciones anteriores se dio por aprobado el Programa de la Maestría en Análisis Político en los mismos términos en que fue presentado el proyecto.

Los puntos 4, 5 y 6 se transcriben a continuación. El documento completo forma parte del minutarío de la sesión de esta fecha.

4. ESTRUCTURA ACADÉMICA

Conforme a los objetivos, la estructura académica de la Maestría se explica a través de dos grandes ejes complementarios, de un lado, la investigación no sólo como práctica para el conocimiento, sino como eje del mismo y, de otro lado, los elementos teórico analítico que permitan la reflexión sobre la realidad.

Estos dos ejes crean un modelo de conocimiento donde no se privilegia ni el empirismo, ni la reflexión teórica alejada de la realidad. Se fomenta la reflexión sobre la realidad captada a través de la investigación por medio de lo que nosotros llamamos teoría analítica³.

Adicionalmente a estos dos ejes, se piensa en la necesidad de proporcionar a los alumnos conocimientos sobre la realidad nacional e internacional actual, con el objetivo de contextualizar y ubicar las investigaciones de los alumnos.

Así, desde el punto de vista de la organización formal del proceso de enseñanza aprendizaje, el currículum incluye:

- a) Cursos teórico analíticos
- b) Talleres de investigación
- c) Cursos sobre la realidad nacional e internacional

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El programa de la Maestría se organiza en tres grandes bloques: uno general, otro de concentración y el tercero de investigación. El bloque general está integrado por las cuatro materias de teoría analítica, más las cuatro sobre la realidad nacional e internacional.

El bloque de concentración ofrece tres opciones distintas:

- a) Opinión pública y comunicación
- b) Movimientos sociales y
- c) México y Estados Unidos

Cada una de las opciones está integrada por tres materias, una común y las dos restantes que propiamente diferencian las áreas de concentración.

El bloque de investigación está integrado por dos talleres, el primero de ellos, en el tercer semestre, tiene un valor en créditos equivalentes a una materia y el segundo, en el último semestre, tiene el valor equivalente a dos materias y media, es decir trece créditos.

El bloque general y el de concentración se impartirán en los primeros tres semestres, el último semestre será dedicado al taller de investigación y a las dos materias de temas especiales⁴. Los contenidos de las cuales se definirán en función de los proyectos de investigación de los alumnos.

Como se puede observar en el mapa curricular, para el tercer semestre el alumno deberá haber elegido cualquiera de las tres opciones y haber definido, en lo general, su proyecto de investigación, para realizarlo en el último año de la Maestría.

4.2 PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Quizá el reto mayor de todo programa de posgrado es lograr que los alumnos realicen investigación. En el caso particular de esta Maestría, la formación de investigadores es uno de nuestros objetivos. La dificultad se debe a la sensible carencia de investigaciones en el campo del análisis político, frente a la demanda regional y particularmente de Querétaro y sus alrededores. Adicionalmente, los cambios en los patrones de comportamiento político de la población mexicana obligan a una permanente reflexión sobre las nuevas modalidades de participación política y de cultura ciudadana.

De esta manera, pensamos que es fundamental la formación en investigación para un cabal cumplimiento de los objetivos de la Maestría.

Por este motivo, hemos instrumentado dos modalidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje: de un lado, como ya mencionamos, los cursos de teoría analítica, que son una combinación entre teoría y metodología. La evaluación en estos cursos será a través de trabajos de metodología, con el objetivo de acercarse a un problema concreto con el instrumental teórico-analítico que el curso ofrezca.

Es decir, y a manera de ejemplo, en el curso de teoría política II (Escuela Francesa), el alumno deberá elegir un problema y construir a nivel metodológico las herramientas conceptuales necesarias para la realización de una investigación.

Esta dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje regirá en las cuatro materias de teorías analíticas. En el caso de las tres materias del área de concentración, el trabajo principal girará en torno a una investigación rigurosamente asesorada, igual método se seguirá para las cuatro materias sobre la realidad nacional e internacional.

Así, durante el primer año, el alumno recibirá un fuerte entrenamiento en metodología y en técnicas de acopio de información primaria y secundaria. Al inicio del segundo año, el alumno deberá tener un proyecto de investigación formulado de tal manera que, tanto las materias del área de concentración como los talleres de investigación, sean un apoyo para su investigación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje durante este segundo año estará, en lo fundamental, orientado hacia sesiones tipo seminario y asesorías de pequeños grupos. Las tres materias del área de concentración se realizarán como seminarios y los talleres de investigación se llevarán a cabo en pequeños grupos en función de las líneas de investigación del programa de maestría.

4.3 OPCION TERMINAL, TESIS

Los pasos para la elaboración de tesis serán los siguientes:

Al término del segundo semestre, es decir, una vez que el estudiante haya decidido acerca del área en la cual trabajará,

deberá presentar un proyecto de investigación (proyecto de tesis). Este es un prerrequisito para su inscripción al tercer semestre de la Maestría.

A partir del momento en que el estudiante ingrese en la Maestría, tendrá seis años de plazo para presentación de su tesis, tal como lo establece el reglamento de Posgrado de la UAQ.

La tesis deberá realizarse dentro de las áreas de concentración que ofrece la maestría, y deberá incluir trabajo de investigación, ya sea sobre la base de datos secundarios o primarios.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

Bloque general	Cursos de Teoría Analítica. Cursos sobre la realidad nacional e internacional.
Bloque de concentración	Análisis de coyuntura y perspectiva política. OPCION 1 Opinión Pública y comunicación. OPCION 2 Movimientos sociales. OPCION 3 México y Estados Unidos.
Bloque de investigación	Talleres de investigación. Tesis.

4.4 DURACION DE LA MAESTRIA

El presente programa está ideado para que el estudiante lo lleve a cabo durante dos años cuando su interés y preocupación así lo requiera, o bien, de acuerdo a sus posibilidades y expectativas, ampliarlo a más de dos años dedicándole a cada período académico una atención parcial.

De acuerdo a lo anterior y con base en los reglamentos para el posgrado de la UAQ y del presente programa, los estudiantes que lo cursen en dos años deberán tomar cuatro materias por período académico o su equivalente en créditos.

De hecho, los alumnos podrán tomar un mínimo de dos cursos por período académico, de acuerdo a las materias ofrecidas y previo acuerdo con el coordinador de la maestría, lo que evidentemente extenderá su período de formación escolar más allá de dos años, sin embargo no podrán excederse de seis años para la presentación de su tesis, contados desde su ingreso a la Maestría.

Para la obtención del grado, los estudiantes deberán reunir un mínimo de noventa y nueve créditos, distribuidos de la siguiente manera:

MATERIAS	CREDITOS	SUB-TOTAL	TOTAL
I. BLOQUE GENERAL			
4 Cursos de Teoría Analítica	5		20
4 Cursos	5		20
II. BLOQUE DE CONCENTRACION			
3 Cursos	5		15
III. BLOQUE DE INVESTIGACION			
2 Cursos de Temas Especiales	5		10
Taller de Investigación I	5		5
Taller de Investigación II	13		13
Tesis			16
TOTAL			99

4.5 CURSOS PROPEDEUTICOS

Dado que el programa se dirige a profesionistas de distintas áreas de las ciencias sociales y las humanidades, se ha considerado necesario ofrecer cursos propedéuticos para aquellos alumnos que así lo requieran.

Este curso tiene por objetivo el nivelar y homogenizar el conocimiento de los alumnos, de modo que obtengan el máximo provecho del programa de Maestría.

El currículum de prerrequisitos consta de las siguientes materias:

- Historia de las ideas políticas,
- Introducción a la ciencia política,
- Metodología a las ciencias sociales,
- Técnicas de investigación social y
- Taller de computación.

El comité de admisión de la Maestría, después de examinar el currículum del candidato y el nivel de sus conocimientos a través de una entrevista personal y un examen escrito, determinará si el candidato debe cursar total o parcialmente el programa de prerrequisitos académicos.

5. ORGANIZACION CURRICULAR DE MATERIAS

NIVEL	AREAS	MATERIAS Y SEMINARIOS
Propedéutico		Metodología de las Ciencias Sociales. Técnicas de Investigación Social. Homologación Taller de Computación y Programación. Introducción a la Ciencia Política. Historia de las Ideas Políticas.
		Teoría Política I (Moderna) Análisis político I (Escuela Norteamericana) Teoría Política II (Escuela

Maestría	Bloque General	Francesa e Italiana) Análisis Político II (Escuela Alemana) Estado y Gobierno en México Partidos Políticos y Grupos de Presión en México Problemas Políticos Contemporáneos Estado y Sociedad en América Latina Análisis de Coyuntura y Prospectiva Política Taller de Investigación
Maestría	Bloque de Concentración	OPCION 1 Opinión Pública y Comunicación Política Propaganda Política y Análisis del Discurso OPCION 2 Sistema Político y Política Exterior de Estados Unidos Sistema Político y Gobiernos Contemporáneos OPCION 3 Movimientos sociales en México Análisis Político Regional
Maestría	Bloque de Investigación	Temas Especiales I y II Talleres de Investigación I y II Tesis

5.1 MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	MATERIAS	
Primer semestre	Teoría Política I	5
	Análisis político I	5
	Problemas Políticos Contemporáneos	5
	Estado y Sociedad en América Latina	5
Segundo semestre	Teoría Política II	5
	Análisis Político II	5
	Estado y Gobierno en México	5
	Partidos Políticos y Grupos de Presión en México	5
Tercer semestre	Análisis de Coyuntura y Prospectiva Política	5
	Opción 1, opción 2 u opción 3	10
	Taller de Investigación I	5
Cuarto semestre	Talleres de Investigación II	13
	Temas Especiales	5
	Temas Especiales	5

6. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISION

Los aspirantes a cursar el programa de Maestría, deberán entregar a la Coordinación de Posgrado de la Escuela de Sociología, por duplicado y confrontados con los originales, los siguientes documentos:

- Copia del acta de nacimiento
- Copia del certificado de estudios de licenciatura
- Copia del título de licenciatura o carta de pasante
- Copia de la cédula profesional
- Solicitud de admisión que contemple sus razones para estudiar la Maestría
- Currículum Vitae
- Cuatro fotografías tamaño infantil
- Dos cartas de recomendación sobre el desempeño académico/profesional del candidato

Los requisitos para la admisión al programa de Maestría se establecen, en lo general, en el reglamento de estudios de posgrado de la Universidad. Solamente queremos puntualizar los siguientes:

- a) Tener el título de licenciatura en ciencias sociales o áreas afines.
- b) Tener un año de experiencia de investigación y/o práctica profesional en el área.
- c) Tener un promedio de calificaciones en la licenciatura superior al 8.5.
- d) Tener capacidad para la lectura y comprensión de por lo menos el idioma inglés.
- e) Aprobar examen de conocimientos.
- f) Cubrir, en su caso, los cursos propedéuticos.

La Coordinación del Posgrado integrará una comisión de admisión que delibere sobre cada uno de los candidatos para posteriormente proceder a una entrevista con ellos.

IX. Asuntos generales

- *Solicitud de incorporación de estudios de bachillerato de la Escuela de Comercio Kennedy, S. C.*

Será turnada a la Escuela de Bachilleres para que se verifique si se cumplen los requisitos que en materia de incorporación rigen en la Universidad.

- *Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos*

FACULTAD DE PSICOLOGIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Lic. Amelia Feregrino Dorantes

NIVEL LICENCIATURA
Marco Antonio Márquez Dávalos

FACULTAD DE DERECHO
Armando Torres Hernández
Gustavo Buenrostro Díaz

- **Se declara inamovilidad del H. Consejo Universitario hasta concluir el proceso de elección de Directores para el período 1991/1994**

En uso de la palabra el Sr. Raúl Rito Juárez, Presidente de la FEUQ solicita que, como es ya costumbre, ante la situación que se avecina de elección o reelección de Directores de las diferentes Facultades y Escuelas se declare inamovible este Consejo a partir de la fecha, con la intención de que el proceso de la terna y posteriormente la elección se lleve en un clima de tranquilidad y sobre todo de concertación.

Con la aclaración por parte del señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo en el sentido de que ya existe jurisprudencia al respecto y que se tiene previsto el proceso de elección de Directores para la última decena del mes de mayo, el propio señor Rector declara: "Este Consejo, con los Consejeros que ha nombrado el Secretario Académico, se declara inamovible hasta terminar con el proceso de elección de Directores para el período 1991/1994".

Se dio por terminada la Sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 17 de abril de 1991.

IX. Asuntos generales

● Solicitudes de incorporación de estudios de bachillerato de la Escuela de Comercio Kennedy, S. C.

● Asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Académicos

FACULTAD DE PSICOLOGIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

NIVEL FUNDAMENTAL

FACULTAD DE DERECHO

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	ASIGNATURAS	CREDITOS
1	Matemáticas I, Física I, Química I, Inglés I, Historia I, Educación Cívica I	20
2	Matemáticas II, Física II, Química II, Inglés II, Historia II, Educación Cívica II	20
3	Matemáticas III, Física III, Química III, Inglés III, Historia III, Educación Cívica III	20
4	Matemáticas IV, Física IV, Química IV, Inglés IV, Historia IV, Educación Cívica IV	20
5	Matemáticas V, Física V, Química V, Inglés V, Historia V, Educación Cívica V	20
6	Matemáticas VI, Física VI, Química VI, Inglés VI, Historia VI, Educación Cívica VI	20

Sesión extraordinaria de Consejo
2 de mayo de 1991
18.00 horas

I. Lista de asistencia

Ing. Jesús Pérez Hermosillo Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro	✓
Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario	✓
Lic. José María Hernández Solís Representante del Gobierno del Estado	x
Dr. Salvador Ruelas Candelas Secretario de Finanzas	✓
Mtro. Carlos Dorantes González Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas	✓
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Area de Humanidades	✓
Quím. Carlos Sierra Salcedo Secretario General del SUPAUAQ	x
Sr. Sergio Romero Serrano Secretario General del STEUAQ	x
Sr. Raúl Rito Juárez Presidente de la FEUQ	✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO ACADEMICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	Mtro. José Sosa Padilla	✓ C.P. Gustavo Adolfo González Montes	/ Pedro Ochoa Aguillón J. Luis Duardo Trejo x x
Química	M. en C. Salvador Lecona Uribe	✓ Q.B. Magaly Aguilar Ortiz	✓ José Jesús López Luna Angelina Larios Solís x ✓
Psicología	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco	x Mtro. Jaime Rivas Medina	x Sofía Lorenia Herrera Cuéllar Martha Patricia Leal Pérez x x
Derecho	Lic. Salvador Franco Sánchez	✓ Lic. Jorge Alberto Rosales Villagómez	✓ Enrique Rabell García Gerardo Servín Aguillón ✓
Ingeniería	Ing. José Luis Mendoza Cedillo	✓ Mtro. Abraham Martínez Bains	x Ramiro de la Vega Olvera Juan Carlos Solórzano Godínez x x
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón	✓ Dr. Jorge Concepción Vadillo	x Francisco Gracia Rodríguez J. Guadalupe Cabrera Cabrera ✓ ✓
ESCUELA Enfermería	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S.	✓ Lic. en Enf. Ana María Olvera Cázares	x Belzabeth Tovar Luna Araceli Coral Romero Valencia ✓ ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez	✓ C.P. Raúl Iturralde Olvera	✓ Germán César Sánchez Julián Aurelio Rodea Lira x x
Bellas Artes	Profr. Luis Olvera Montaña	✓ Profr. Alejandro Muñoz Gutiérrez	✓ Heliodoro Arvizu Padilla Hury Méndez Olvera ✓ x
Idiomas	Dr. Fco. Javier Vallejo Jáuregui	✓ Profr. Jaime Magos Guerrero	x Mauro Rito Juárez Rosalba Corona Martínez x x

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Mariano Palacios Alcocer
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro
Dr. Octavio S. Mondragón
Exmandatario estatal y Presidente del Fideicomiso "Alejandrina"
C.P. Salvador Septién Barrón
Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro
Dr. Gabriel Siade Barquet
Director General del CONCYTEQ
M. en C. Carlos Campillo Sanabria
Director de los Centros de Investigación

II. Entrega del Premio Alejandrina 1991

● *Palabras del Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez*

"En una reunión muy reciente, en España, acerca de la educación universitaria, se plantean temas de gran interés para todos los universitarios del mundo, ya que parecería que desde muy diferentes ángulos o con muy diversas concepciones acerca del papel actual y futuro de la educación superior, se pretende integrarla en los planos económicos, tecnocráticos, profesionales, políticos, culturales, y aún religiosos de países como el nuestro, ante los desafíos de un mundo que parece estar al borde de un cambio radical en sus formas de organización en muchos aspectos. Por eso me permito compartir con ustedes algunos de los puntos expuestos por los intelectuales reunidos en Madrid hace unos cuantos meses:

"... Cabe esperar que otro rasgo o característica de esta transformación inminente (de las universidades) consista en un reforzamiento considerable del papel de la investigación en las universidades... En nuestra opinión, esto es algo absolutamente esencial para mejorar tanto la calidad como la eficacia de la enseñanza en todos los campos, para formar un cuerpo cada vez más diversificado de investigadores competentes y para hacer avanzar la investigación y el conocimiento en una amplia variedad de áreas importantes.

Durante el turbulento período anterior, caracterizado por una rápida expansión universitaria, la investigación se ha resentido de la falta de recursos y de la falta de tiempo de los profesores, aunque ha habido algunos casos excepcionales en los que se ha llevado a cabo una importante labor investigadora. En las conversaciones que mantuvimos en ambientes universitarios y otros, descubrimos un amplio consenso en que la enseñanza y la investigación deben enriquecerse la una a la otra, así como un deseo positivo por parte del profesorado de reforzar ese lazo de unión o conexión. Lo que se exige es que, tanto si participan directamente o no en la investigación, se permita a todos los profesores mantenerse al día en los nuevos hallazgos y descubrimientos de la investigación, tanto en su propio campo como en campos relacionados con el mismo. Para que esto pueda darse, deben disponer de acceso al conjunto de nuevos informes, publicaciones y resúmenes sobre investigación, así como disponer de tiempo suficiente

para asimilar esos nuevos materiales e introducirlos en los cursos que imparten.

También es fundamental que los alumnos estén en contacto con el espíritu y los métodos de investigación, que se les anime a buscar datos o informaciones pertinentes relacionados con sus estudios y a desarrollar la costumbre de investigar cuando intenten encontrar respuestas a determinadas cuestiones. Para que esto se dé, la investigación debe formar parte integral de todos sus cursos.

Los programas del doctorado en todos los campos deberían orientarse más hacia la investigación con el fin de formar profesores eficaces e investigadores efectivos para el conjunto de la sociedad. Eso exigirá mayores recursos y la voluntad decidida de utilizarlos para fines de investigación.

El nuevo sistema de prioridades nacionales de investigación, revisión de las propuestas por parte de los compañeros o colegas y concesión de subvenciones apreciables para la investigación en equipo, se adapta a la perfección, a la investigación innovadora en los campos de las ciencias naturales y la tecnología. Pero no se adapta demasiado bien a la investigación individual a menor escala, sobre todo en los campos de las ciencias sociales y a las humanidades. Por consiguiente, sugerimos que cada Universidad cuente con un modesto fondo de investigación para subvenciones competitivas destinadas a los campos peor atendidos y concedidas a profesores individuales (o pequeños equipos) basándose en una rigurosa revisión o estudio previo por parte de sus compañeros o colegas..."

Disculpándome por lo largo de la cita textual, ésta se justifica si notamos la similitud con la situación de cualquier otra institución de educación superior en cuanto a las varias situaciones señaladas con respecto a la investigación: su importancia para elevar la calidad y la eficacia de la enseñanza, la relación entre enseñanza e investigación, la falta de recursos para la investigación especialmente la individual, la evaluación entre pares, la relación entre investigación y prioridades nacionales, el desequilibrio entre los recursos destinados a la innovación en ciencias naturales y en tecnología y el escaso interés en apoyar las ciencias sociales y las humanidades.

Además de las similitudes dichas, discurremos un poco más en la importancia de la investigación y la calidad del conocimiento que se transmite en el hecho educativo: no es tanto la cantidad de la información y ni siquiera la posible riqueza de los medios utilizados para reforzar didácticamente el aprendizaje; no son las instalaciones modernas solamente o la erudición y multitud de grados obtenidos por el profesorado; tampoco se ciñe la calidad a la actualidad de los planes, programas y contenidos de la enseñanza; la calidad de la educación comienza y se afianza con estos presupuestos, pero va mucho más allá de lo que se pueda señalar por escrito en los planes nacionales, estatales e institucionales. El valor de la educación se arraiga firmemente en la relación humana que se establece entre el que aprende y el que enseña, entre el que investiga y el que sigue atento el resultado de la investigación, aún en la relación que se establece en el docente o el investigador con respecto a un mundo cada vez más humanizado.

Con esto me refiero a que el sentido primero y último de la educación, es el de procurar los supuestos básicos para que el ser humano pueda ser cada vez y mejor un ser humano, en plenitud de capacidades y realización de su naturaleza racio-

nal y libre. Todos nosotros hemos escuchado en alguna ocasión el lamento de grandes genios de la investigación nuclear o de la aplicación matemática, física o química porque sus inventos han sido utilizados por la industria bélica; seguimos consternados; la trayectoria de la ingeniería genética o de la biotecnología aplicada no a la medicina y al bienestar humano, sino a la degradación de la naturaleza o su utilización perversa en la producción de nuevas especies mortíferas para un enemigo imaginario; somos testigos de la amenaza con la que un adelanto técnico que, en principio, debiera servir para la salud, es utilizado totalmente al contrario, para degradar a muchos seres humanos.

Por eso es importante conservar el equilibrio entre los dos grandes valores en los que se fincó la Edad Moderna: por un lado la ciencia nueva, a partir del Renacimiento, que se vio brillantemente reforzada por la primera Revolución Industrial y que, en estos dos últimos siglos, ha llevado a una era sin precedentes en cuanto al progreso humano; pero, por el otro lado, el mismo Renacimiento con la vuelta a los cánones del clasicismo humanista, que se fincó en las nuevas concepciones acerca del Estado, del gobierno, de la soberanía de los pueblos y del humanismo que se desarrolló en la Ilustración, que se impuso como lucha libertaria en la Revolución Francesa y en las guerras de independencia de muchos países hasta esa época, simples colonias o apéndices geográficos de las metrópolis europeas, me refiero al desarrollo. Progreso y desarrollo: los dos valores, los dos polos complementarios del equilibrio en el perfeccionamiento del hombre. Puesto que somos materia, requerimos de todo aquello que la ciencia puede proveer para asegurar precisamente esa comodidad, esa satisfacción, a un menor costo y con el menor esfuerzo; y el progreso despliega ante nuestros ojos una infinidad de innovaciones tecnológicas que precisamente tienen como misión enriquecer nuestra vida material. Pero también somos espíritu, de tal manera que la razón y la libertad requieren también de todo aquello que la ciencia puede hacer para que nos comprendamos mejor y para que seamos auténticamente humanos; y entonces el desarrollo despliega ante nuestra voluntad todos los valores que la reflexión humanística y social va descubriendo y que pone al alcance de nuestros deseos para saber ordenar nuestros apetitos sensibles respetándonos en nuestros derechos humanos y conviviendo pacíficamente en sociedades mejor organizadas.

Por eso es auténticamente loable la razón y la voluntad puesta por el Dr. Octavio S. Mondragón al instituir, en primer lugar, un fideicomiso encaminado a estimular la investigación en nuestra Universidad, mediante el Premio "Alejandrina". Pero todavía más loable cuando, haciéndose eco de la propuesta de los jurados de años anteriores y de lo que recomienda ese sano equilibrio que acabo de mencionar, de ser un premio único, aceptó que fueran dos premios: uno para la investigación en ciencias naturales, ciencias básicas, innovaciones tecnológicas; y otro para la investigación en ciencias sociales, humanas o culturales en general.

Porque eso es lo que auténticamente se puede esperar de las universidades actuales: como decíamos al principio, estimular la investigación para enriquecer el hecho educativo y alcanzar la calidad necesaria mediante la transmisión del conocimiento más actual; pero también establecer, con el ejemplo de las generaciones adultas hacia las nuevas generaciones, ese sano equilibrio entre progreso y desarrollo, entre ciencia

y técnica, y entre valores sociales y valores humanísticos. Aún cuando en las prioridades nacionales se menciona la importancia que la innovación tecnológica tiene para el inmediato futuro, por ejemplo la situación de competitividad que debemos alcanzar ante un posible tratado de Libre Comercio entre los tres países norteamericanos, Canadá, Estados Unidos y México, no podemos perder de vista que la economía o la tecnología o el bienestar simplemente material, solamente cobran sentido si tenemos en primer lugar un sentido humano de tales condiciones básicas. Creo, sinceramente, que todos entendemos la importancia de reforzar este equilibrio entre una dimensión y otra de lo que somos como entes materiales y de lo que nos autentifica como entes espirituales.

Agradezco, en primer lugar, al Dr. Mondragón, porque continúa firme en su propósito de estimular la investigación en Querétaro; una palabra de aliento para todos los que enviaron sus trabajos y especialmente para aquellos que merecieron el premio en esta ocasión. Una mención calurosa y agradecida, para los jurados que no escatimaron esfuerzo para leer cada trabajo y dar su veredicto. Y, desde luego, una invitación para que a partir de la convocatoria de este año, se continúen y lleguen a feliz culminación las indagaciones que serán enviadas y posiblemente premiadas en 1992. Todas ellas van llevando en sí mismas un estímulo y un reconocimiento en forma intrínseca: son una muestra palpable de que en cada ser humano, individualmente o en grupo, con todas las facilidades de equipo, instalaciones o financiamiento o, casi siempre sin ellas de manera suficiente, alienta el espíritu que pregunta por sí mismo o por el mundo, que inquiere en el misterio del ser y que lo que importa muchas veces no es el resultado final, sino el proceso en el que el maestro, el alumno, el investigador, forman su voluntad y aprenden a ser cada vez mejores como seres humanos. En este último sentido, todos los que intervenimos de alguna manera en este proceso de innovación y transmisión del conocimiento, tenemos más que suficiente estímulo para seguir haciéndolo por la Universidad, por la comunidad y por la humanidad entera".

• *Intervención del Mtro. Carlos Campillo Sanabria*

En este 1991 se cumplen diez años de que se institucionalizó la investigación al crearse el Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental (CEACA).

En una década han nacido diez centros y cuatro departamentos que han hecho que la investigación se vuelva ya una necesidad del docente universitario, pues el ofrecer conocimientos actualizados, estudios y propuestas de solución a casos reales de nuestro Estado o Región, motivan al profesor universitario a realizar investigación.

La necesidad de aplicar los resultados de la investigación en las aulas, hace que nuestros posgrados adquieran mayor excelencia académica, pues los alumnos tienen la oportunidad de aprender a investigar bajo la vigilancia de su maestro y éste a su vez, genera conocimientos que aplica en el aula.

Es por eso que en el programa de modernidad educativa se hace mucho énfasis en la vinculación docencia-investigación, como una vía para lograr la excelencia en las instituciones de educación superior.

Sin embargo, la vinculación no puede darse de una manera inmediata ni se presenta como consecuencia de un convenio

o decreto, pues debemos entender que la unión entre docencia e investigación es un proceso, en ocasiones muy lento, que se origina de la tarea enseñanza-aprendizaje.

De manera general las instituciones de Educación Superior al inicio no desarrollan las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión; pues la falta de personal altamente capacitado y de una infraestructura adecuada sólo le permiten ofrecer la docencia como su principal actividad. La implantación de proyectos académicos dan como resultado, entre otras cosas, el mejoramiento de la infraestructura de laboratorios, bibliotecas, cubículos, etc., y del mejoramiento del nivel académico de los docentes con la obtención de grados de maestría y doctorado y su permanencia de tiempo completo.

En esta situación, la Institución ofrece bajo mejores condiciones para que se inicie la investigación y la difusión como parte de su actividad.

Durante este tiempo el profesor comienza a investigar más por inquietud personal que como una manera de mejorar la impartición de clases. Cuando, como consecuencia de una adecuada planeación académica, se presenta un grupo de profesores altamente capacitados en un área determinada, la necesidad de investigar se hace evidente dando origen a la creación de Áreas, Departamentos o Centros de Investigación, que permiten desarrollar esta actividad de manera más planificada e institucional.

En estas condiciones, la institución ofrece un ambiente más adecuado para ejercer la investigación y de esta forma relacionarse con la docencia y el posgrado. Sin embargo, la vinculación no puede ser impuesta, tiene que ser inducida por el docente mediante la motivación, introduciendo su trabajo de investigación al aula, haciendo participar a sus alumnos en este trabajo y sobre todo, enseñando a sus alumnos la metodología científica que los prepare para realizar estas tareas.

La necesidad de ofrecer estudios de alto nivel académico, actualizados, relacionados directamente con nuestra problemática regional y sobre todo, donde el alumno participe activamente, nos obliga a intensificar las acciones que permitan incluir a la investigación como parte del quehacer diario del docente universitario.

Es necesario que el docente se actualice académicamente, pero también es conveniente que inicie actividades de investigación, comenzando con pequeños escritos o ensayos que demuestren una búsqueda y propongan alternativas de solución a problemas reales, relacionados directamente con su quehacer académico. Si estos trabajos se realizan bajo la asesoría de un investigador experimentado, las orientaciones que reciba servirán para formarlo como investigador, hecho que se manifiesta con documentos de mayor contenido y profundidad académica.

Como se ve, el formar una investigación es un trabajo arduo, de mucho tiempo y dedicación que sólo es notorio cuando el investigador produce trabajos de calidad.

Es por eso loable la decisión del Dr. Octavio S. Mondragón de crear un estímulo al investigador a través del Premio "Alejandrina", para trabajos realizados en nuestro Estado.

Este premio a lo largo de siete años, ha generado un interés creciente entre los investigadores, en un primer momento en nuestra Institución y actualmente entre toda la comunidad científica de nuestro Estado, lo que demuestra que el reconocimiento al trabajo del investigador ya es considerado a

nivel estatal como un estímulo esencial en la vida del investigador.

Quiero agradecer nuevamente a nombre de esta Universidad, al Dr. Octavio S. Mondragón el haber instituido este premio que año con año se ve incrementado, no sólo en lo económico, sino también, en el reconocimiento de dos áreas dentro del ámbito de la investigación: el área científica y el área humanística; las dos de suma importancia para la comprensión de nuestra realidad y el desarrollo de la entidad".

• Mensaje del Dr. Octavio S. Mondragón

"Cito palabras del señor Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República Mexicana. La disyuntiva para el país es clara: o hacemos de la investigación científica y el avance tecnológico, herramientas del desarrollo, o podríamos permanecer al margen del ritmo mundial, termina la cita.

Estas son palabras certeras, que revelan la cruda realidad de este país, pero a la vez son palabras que me alientan para continuar con mayor vigor mi modesto y casi solitario empeño de propiciar las investigaciones científicas y humanísticas, así como el fomento al deporte que aleja a nuestros jóvenes del vicio y les desarrolla el anhelo del triunfo y el deseo de superación.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer públicamente al señor Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Ing. Jesús Pérez Herмосillo y a todo el personal universitario, el extraordinario apoyo para el mejor resultado de los objetivos de la Fundación Alejandrina. Agradezco también al señor don Roberto Ruiz Obregón el donativo de 10 millones de pesos que con motivo de mi onomástico me hizo el año pasado. Donativo que, con el consentimiento del señor Ruiz Obregón, lo expedí de inmediato al Fideicomiso que en Bancomer tiene la Fundación Alejandrina. Una vez más reitero mi propósito de incrementar los recursos de la Fundación en la medida de mis posibilidades y a la vez, tratar de convencer a otros hombres de buena voluntad para que unan su esfuerzo y cooperación a esta cruzada en pro de la cultura, la investigación y la tecnología, para que en este país haya más bienestar, más trabajo, menos miseria.

Me complace informar que la Fundación Alejandrina después de la entrega de los premios, cuenta con un capital de algo más de 280 millones de pesos.

Sin menospreciar los trabajos de investigación humanística, pero considerando de extrema urgencia y máxima prioridad a la investigación científica, propongo para el próximo año, un premio consistente en diploma, la medalla 'Alejandrina' y 5 millones de pesos, para el mejor trabajo de investigación científica; otro premio consistente en diploma, la medalla 'Alejandrina' y 4 millones de pesos, para el mejor trabajo de investigación humanística; y para el deporte, la suma de 500 mil pesos, más la posesión temporal de la Copa 'Alejandrina' al equipo triunfador en las contiendas universitarias. Agradezco su fina atención".

Acto solemne de entrega de premios

En el Area Humanística, el Arq. Ovidio González Gómez y la

Lic. Carmen Imelda González Gómez, autores del trabajo titulado: "El Transporte en Querétaro en el siglo XX", recibieron medalla, premio en efectivo y diploma a que se hicieron acreedores.

En el Área Científica, el Ing. Rafael Santillán Ortega, autor del trabajo titulado: "Diseño, fabricación y pruebas de un prototipo experimental para la cosecha de granos", recibió también la medalla correspondiente, el premio en efectivo y el diploma a que se hizo acreedor.

Asimismo, acatando la decisión de los jurados, se hizo entrega de la siguiente mención honorífica: en el Área Científica, por el trabajo titulado: "Parámetros sensoriales y toxicológicos importantes para la producción del frijol tepari en el Estado de Querétaro", cuyas autoras son: Dra. Elvira González de Mejía, Quím. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Q.B. Rosalba Reynoso Camacho y la Quím. Rosario Mejía.

En esta misma ceremonia se hizo entrega del premio en efectivo y la custodia temporal de la Copa "Alejandrina" al equipo representativo de la Escuela de Bachilleres, por haber obtenido el primer lugar del torneo de fútbol; recibéndolos de manos del Dr. Octavio S. Mondragón, el Lic. Arturo Arreola Cárdenas, Coordinador de Actividades Deportivas de esta Universidad.

● *Palabras de la Lic. Carmen Imelda González Gómez, coganadora del premio "Alejandrina" en el área humanística*

"Queremos agradecer en primer término al Fideicomiso "Alejandrina Gaitán de Mondragón" el habernos otorgado el premio a la investigación humanística de 1990.

Al Consejo Universitario, que hizo posible desde la organización hasta la selección en este importante evento, a través del cual se abre un espacio de reconocimiento e impulso a la labor desempeñada dentro del ámbito de la investigación en el Estado de Querétaro.

Asimismo, queremos hacer mención del apoyo que hemos recibido de todos y cada uno de los organismos estatales, a los que hemos recurrido en busca de la información, los cuales nos han abierto sus puertas reforzando una alianza interinstitucional, establecida a veces implícitamente, la cual facilita y alienta la labor de nosotros los investigadores.

Vale la pena agradecer en forma especial de entre estos organismos, la presencia del Archivo Histórico General del Estado de Querétaro, de cuyo acervo hemos obtenido datos invaluable para nuestra investigación, al encontrar debidamente documentada la grandeza de un pueblo rico en tradiciones y costumbres, pleno en historia y a la vez lleno de dinamismo, un pueblo en el cual el tiempo ha dejado huella y ha tenido la capacidad de evolucionar y adaptarse al tiempo que vive.

En la investigación realizada decidimos conocer y analizar la evolución que el pueblo queretano ha experimentado, teniendo como directriz el transporte en sus distintas etapas y modalidades, al ser éste un elemento clave en el ordenamiento del territorio y decisivo en los procesos económicos.

Esto nos ha permitido conformar un panorama que contempla las fases más relevantes de la cotidianeidad de esta ciudad hacia su interior, y cómo ella se entrelaza con el exterior, estableciéndose una serie de relaciones tanto en el pro-

pio Estado, como en el resto del país, teniendo como marco la red de comunicaciones terrestres.

La conjunción de todos y cada uno de los elementos aquí mencionados, hace de la investigación en Querétaro, una labor orgullosamente grata y satisfactoria".

● *Intervención del Ar. Ovidio González Gómez Coganador del premio "Alejandrina" en el área humanística*

"Es altamente satisfactorio para mí recibir esta distinción y sobre todo por el trabajo por el que lo recibimos. Quiero resaltar algunos aspectos, por supuesto sin el ánimo de cansarlos —no es el momento ni la ocasión para hacer una explicación profunda acerca del trabajo—. Simplemente quiero resaltar que el trabajo que nos ha hecho merecedores de este homenaje forma parte de un trabajo de investigación más amplio. Algunos de ustedes conocen algo sobre el particular: arranca el estudio de este tema a partir de mediados del siglo pasado y pretendemos terminarlo hasta nuestros días. Para la primera etapa de este estudio, que abarca el siglo pasado, tuvimos la suerte de que el año anterior nos dieran la Mención Honorífica como uno de los mejores trabajos de investigación realizados en 1989 y en esta ocasión presentamos la segunda etapa, que es la que en este momento hago referencia. Lo que tratamos de enfatizar en la investigación misma, es la prueba de la metodología, o sea, cómo poder abordar la problemática de transporte y ordenamiento de territorio en nuestros días. Nosotros avanzamos que esto es posible a través del estudio de los agentes que en ella intervienen y que hay una relación muy estrecha entre la problemática del transporte y el desarrollo económico de una región en particular, y que hay que encontrar necesariamente esta relación. Sin embargo, sentimos que era importante llegar a probar esta propuesta metodológica y por ello comenzamos desde la primera parte a utilizar esa metodología para llegar a definir si este método para acercarnos a la realidad era adecuado o no. Sentimos que a lo largo de la investigación, esta metodología está siendo comprobada —a reserva por supuesto de lo que ustedes piensen—, de modo tal que la importancia que para nosotros tiene este trabajo radica, no sólo en el recuento de los hechos importantes del transporte en la región de Querétaro y en el Estado en su conjunto, sino en la posibilidad de traer hasta nuestros días esta forma de aproximarse al estudio del transporte y su relación con el estudio económico y entonces sí poder avanzar propuestas de políticas que funcionen, teniendo en mente esta interrelación estrecha entre transporte y desarrollo económico; y, por otro lado, el juego de los agentes. El trabajo se ha desarrollado en su totalidad en el Instituto Mexicano del Transporte, de donde somos nosotros investigadores, en estrecha colaboración con algunas instituciones como las que mencionó la Lic. Carmen Imelda González. También queremos hacer mención de que el Instituto Mexicano del Transporte está colaborando con esta Universidad específicamente en la Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga. Finalmente, si me permiten una referencia de carácter personal, quiero resaltar que ha sido mucho muy importante

para nosotros el apoyo, la comprensión, que nos han brindado nuestras respectivas familias, a quienes por supuesto, agradecemos muy complidamente”.

● **Intervención del Ing. Rafael Santillán Ortega, ganador del Premio “Alejandrina” en el área científica**

“Quiero agradecer enormemente a la Fundación “Alejandrina Gaitán de Mondragón”, la que por medio de la Universidad Autónoma de Querétaro, representada por su Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, crea estímulos, como lo es el premio Alejandrina, los cuales fortalecen la investigación y el desarrollo científico. Asimismo, quiero agradecer a CIATEQ (Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro), Institución donde se realizó el trabajo: “Desarrollo de un Sistema para Cosechado de Granos”, por un equipo multidisciplinario. Nuestra misión es realizar y promover con la industria metal-mecánica-metalúrgica, tecnología de exce-

lencia en bienes de capital, con características de competitividad internacional, utilizando los conocimientos científicos y tecnológicos más avanzados aplicables a la realidad nacional. Este trabajo es formado y dirigido por nuestro Director, Ing. Carlos Bechwith, cuyo ejemplo es un estímulo constante para quienes tenemos la oportunidad de convivir y aprender de su amplia experiencia. Quiero también invitar a la comunidad universitaria para que continúe apoyando la investigación, que es la base de la tecnología avanzada de los países desarrollados. Muchas gracias”.

Antes de dar por concluida esta sesión, se invitó a los asistentes al concierto que ofreció el Dúo Universitario, formado por los maestros Rogelio Hernández y Leticia de la Isla Herrera.

Se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas del día 2 de mayo de 1991.

Sesión extraordinaria de Consejo
21 de mayo de 1991
18.00 horas

I. Lista de asistencia

- Ing. Jesús Pérez Hermosillo
 Rector y Presidente del Consejo Universitario de la
 Universidad Autónoma de Querétaro ✓
- Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez
 Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario ✓
- Lic. José María Hernández Solís
 Representante del Gobierno del Estado x
- Dr. Salvador Ruelas Candelas
 Secretario de Finanzas ✓
- Mtro. Carlos Dorantes González
 Coordinador del Area de Ciencias Sociales y Administrativas ✓
- Mtro. Franciso Perusquía Monroy
 Coordinador del Area de Humanidades ✓
- Quím. Carlos Sierra Salcedo
 Secretario General del SUPAUAQ ✓
- Sr. Sergio Romero Serrano
 Secretario General del STEUAQ ✓
- Sr. Raúl Rito Juárez
 Presidente de la FEUQ ✓

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO ACADEMICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría y Administración	Mtro. José Sosa Padilla x	C.P. Gustavo Adolfo González Montes ✓	Pedro Ochoa Aguillón ✓ J. Luis Duardo Trejo ✓
Química	M. en C. Salvador Lecona Uribe ✓	Q.B. Magaly Aguilar Ortiz ✓	José Jesús López Luna ✓ Angelina Larios Solís ✓
Psicología	Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco ✓	Mtro. Jaime Rivas Medina ✓	Sofía Lorenia Herrera Cuéllar ✓ Martha Patricia Leal Pérez ✓
Derecho	Lic. Salvador Franco Sánchez ✓	Lic. Jorge Alberto Rosales Villagómez ✓	Enrique Rabell García ✓ Gerardo Servín Aguillón ✓
Ingeniería	Ing. José Luis Mendoza Cedillo ✓	Mtro. Abraham Martínez Bani ✓	Ramiro de la Vega Olvera ✓ Juan Carlos Solórzano Godínez ✓
Medicina	Dr. Carlos Alcocer Cuarón ✓	Dr. Jorge Concepción Vadillo ✓	Francisco Gracia Rodríguez ✓ J. Guadalupe Cabrera Cabrera ✓
ESCUELA Enfermería	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza S. ✓	Lic. en Enf. Ana María Olvera Cázares ✓	Belzabeth Tovar Luna ✓ Araceli Coral Romero Valencia ✓
Bachilleres	Ing. Salvador Guzmán Rodríguez ✓	C.P. Raúl Iturralde Olvera ✓	Germán César Sánchez Julián ✓ Aurelio Rodea Lira ✓
Bellas Artes	Profr. Luis Olvera Montaña ✓	Profr. Alejandro Muñoz Gutiérrez ✓	Heliodoro Arvizu Padilla ✓ Hury Méndez Olvera ✓
Idiomas	Dr. Fco. Javier Vallejo Jáuregui ✓	Profr. Jaime Magos Guerrero ✓	Mauro Rito Juárez ✓ Rosalba Corona Martínez ✓

II. Elección de Directores para el período 1991/1994

Habiendo el quórum requerido, el Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez dio lectura a la convocatoria respectiva, así como al orden de votación, agregando que corresponden al orden en que fueron depositadas en la Secretaría Académica.

CONVOCATORIA

Por acuerdo expreso del Señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, me permito citar a usted a la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario que, con la finalidad de designar a los Directores de las Facultades y Escuelas que integran nuestra Universidad, habrá de celebrarse el próximo martes 21 de mayo de 1991, a las 10:30 horas, en el Auditorio "Fernando Díaz Ramírez", sede del H. Consejo Universitario. En caso de no reunirse el quórum legal y de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario, este citatorio tendrá efectos de Segunda Convocatoria, debiendo entonces verificarse con quienes estén presentes a las 11:00 horas. *La sesión de este Organismo Colegiado, se celebrará conforme al siguiente orden del día:* I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario); II. Elección de Directores para el período 1991/1994, en acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 12, V., de nuestra Ley Orgánica. Le agradezco su puntual asistencia y le reitero las seguridades de mi personal consideración. "Educo en la Verdad y en el Honor" Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez, Secretario Académico".

ORDEN DE VOTACION

Escuela de Bachilleres
Facultad de Psicología
Facultad de Medicina
Escuela de Idiomas
Facultad de Química
Escuela de Bellas Artes
Escuela de Enfermería
Facultad de Ingeniería
Facultad de Derecho
Facultad de Contaduría y Administración

ACLARACION POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR, ING. JESUS PEREZ HERMOSILLO

"Como ha sido la práctica de este Consejo, les pediremos a los representantes de la Facultad o Escuela de la cual se esté eligiendo Director, que voten en primer término y posteriormente en el orden acostumbrado de pase de lista".

● *Proceso de Elección de Directores*

Con las intervenciones anteriores dio inicio el proceso de Elección de Directores para el período 1991/1994, mismo que se desarrolló dando lectura el Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez, a la carta de presentación de terna sujeta a votación; también con algunas intervenciones personales razonando su voto; todas ellas asentadas en el cuerpo del acta de la presente sesión;

procediendo en seguida a tomar la votación nominal y concluida ésta, el Dr. Alejandro E. Obregón Alvarez dio a conocer los siguientes resultados:

ESCUELA DE BACHILLERES

C.P. Raúl Iturralde Olvera: 0 votos
Quím. Natividad García Navarro: 0 votos
Lic. Hugo Sánchez Vélez: 39 votos

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Mtro. Marco Antonio Carrillo Pachecho: 39 votos
Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez: 0 votos
Mtro. José Juan Martínez Juárez: 0 votos

FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Jorge Concepción Vadillo: 0 votos
Dr. Salvador Guerrero Servín: 37 votos
Dr. Jesús Nieva Velázquez: 2 votos.

ESCUELA DE IDIOMAS

Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui: 38 votos
Profra. Ana Arcelia Vélez Ramírez: 1 voto (otorgado por el Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui)
Lic. Beatriz Terán Suárez: 0 votos

FACULTAD DE QUIMICA

M. C. Salvador Lecona Uribe: 38 votos
Q.M. José Merced Esparza García: 1 voto (otorgado por el Mtro. Salvador Lecona Uribe)
Q. B. Magaly Aguilar Ortiz: 0 votos

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Mtro. Alejandro Muñoz Gutiérrez: 0 votos
Lic. Jorge Humberto Martínez Morfín: 1 voto (otorgado por el Profr. Luis Olvera Montaña)
Profr. Luis Olvera Montaña: 38 votos

ESCUELA DE ENFERMERIA

Lic. en Enf. María Eugenia Peñaloza Servián: 36 votos
Lic. en Enf. Raquel Acuña Cervantes: 1 voto (otorgado por la Lic. en Enf. María Eugenia Peñaloza Servián)
Lic. Celia Sedeño Ruiz: 2 votos

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. José Luis Mendoza Cedillo: 37 votos
Ing. Angel Trejo Moedano: 0 votos
Ing. Alvaro Ugalde Ríos: 1 voto
Abstenciones: 1 voto (emitido por el Ing. José Luis Mendoza Cedillo)

FACULTAD DE DERECHO

Lic. Juan Francisco Durán Guerrero: 0 votos
Lic. Salvador García Alcocer: 39 votos
Lic. Héctor Meza Sepúlveda: 0 votos

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

C. P. Víctor R. Vega Villa: 39 votos
L. A. Miguel Angel Escamilla: 0 votos
C. P. Araceli García Olivares: 0 votos

Al término de cada votación, después de hacer la comunicación formal del número de votos obtenidos, el señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, fue declarando Directores electos de las respectivas facultades y escuelas a las siguientes personas:

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES
Lic. Hugo Sánchez Vélez

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco

POR LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. Salvador Guerrero Servín

POR LA ESCUELA DE IDIOMAS
Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui

POR LA FACULTAD DE QUIMICA
Mtro. Salvador Lecona Uribe

POR LA ESCUELA DE BELLAS ARTES
Profr. Luis Olvera Montaña

POR LA ESCUELA DE ENFERMERIA
Lic. en Enf. Marfa Eugenia Peñaloza Servién

POR LA FACULTAD DE INGENIERIA
Ing. José Luis Mendoza Cedillo

POR LA FACULTAD DE DERECHO
Lic. Salvador García Alcocer

**POR LA FACULTAD DE CONTADURIA Y
ADMINISTRACION**
C. P. Víctor R. Vega Villa

Se dio por concluida la Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.

AUTONOMIA, órgano oficial del H. Consejo Universitario editado por la Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsable: Secretaría Académica.